

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA	
1	15957-10	28 SEP 2010	
SOLICITUD N°		FECHA	
2	1064	28/08/2010	

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
Ampliación			Kardex = 24.510
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Pedro Aguirre Cerda		NUMERO	ROL DE AVALÚO
2181		1902-7	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
330	Radio el Morro 3	1902-7	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
5.132	2.625	2010	del Territorio Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO - NOMBRES			Manuel Pascual Toro Torres
7			4.255.358-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			PERMISO URBANIZACIÓN N°
EDIFICIO DE USO:		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		200,00 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL:		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		SOLICITUD N°	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
110,54 m <sup>2</sup>		155,14 m <sup>2</sup>	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACIÓN N°
12		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DES

PISOS	SUBTE.	SUB. TIPO	SUPERFICIE	CANT. UNI.	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
							VALOR/m <sup>2</sup>	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE.						0	0
14	SUB. TIPO	AL					0	0
15	SUBTE.						0	0
17	PISO		110,54 m <sup>2</sup>	1	Vivienda	D-3	\$138.213	\$15.278.065
18	ALTERACIÓN						0	0
19	PISO						0	0
20	PISO						0	0
21	PISO						0	0
22	PISO	AL					0	0
23	PISO						0	0
24	PISO						0	0
25	PISO						0	0
26	PISO						0	0
27	PISO						0	0
28	PISO						0	0
29	PISO						0	0
30	PISO						0	0
31	PISO						0	0
32	TOTALES		110,54 m <sup>2</sup>					\$15.278.065

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Ampliación de 110,54 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N° 421 de fecha 11/01/1972 y R.F. N° 486 de fecha 24/02/1972 por 44,60 m2, destinados a vivienda.

- La ampliación consiste en:

1º Piso (110,54 m2) : estar, pasillo, comedor, despensa, cocina y dormitorio 4.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 155,14 m2 autorizados y destinados a vivienda, conformada de la siguiente manera:

1º Piso: estar, pasillo, comedor, despensa, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2 con baño, dormitorio 3, baño y dormitorio 4.

**Nota:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 31197674 del 30/09/2010, por la suma de \$ 229.171.- al contado.

**Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Nelson Berthelon Jorrat.**

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	44,60 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	110,54 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	155,14 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 15.278.065.-
DERECHOS 1,5%	\$ 229.171.-
DERECHOS A PAGO	\$ 229.171.-

FZG/YVP/jsc.

Kardex = 24.510



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO CONSTRUCCION N° 15.957-10  
DE FECHA 28 SEP 2010